



REGLAMENTO

La misión “DE TU CLOSET A MI PROM” (DTCAMP) es lograr que las jóvenes puertorriqueñas que cumplan con los requisitos descritos a continuación y que no cuenten con los recursos económicos suficientes, tengan la oportunidad de disfrutar de la celebración de su “Senior Prom” bellas y radiantes. Queremos que celebren el comienzo de una nueva etapa de la vida llenas de la seguridad y proyección que las guiará a alcanzar el éxito en su futuro.

Requisitos mínimos de selección de participantes:

1. Llenar el formulario de participación de DTCAMP.
2. Ser parte de la clase a graduarse de 4to año de escuela superior durante el año corriente.
3. Tener un promedio escolar de 2.50 o más.
4. Cumplir con una **ayuda comunitaria** y enviar evidencia mediante video, fotografía o un ensayo a DTCAMP. Esto lo pueden compartir accediendo a [COMPARTIR LABOR COMUNITARIA](#) ***Sólo se consideraran jóvenes que hayan completado este requisito de ayuda comunitaria.***
5. **Asistir a la Gala de DTCAMP** el 5 de Mayo. ESPACIOS LIMITADOS PARA LA GALA. Esto sería solo para las primeras 350 jóvenes en registrarse.
6. Cada joven que cumpla con los requisitos y sea seleccionada por DTCAMP, tendrá derecho a **sólo** un (1) traje.

Reglas y requisitos para participar de la Gala:

1. Vestimenta debe ser apropiada, entiéndase pantalón largo, traje o falda.
2. **Prohibido** el uso de pantalones cortos, camisas con la barriga por fuera y chancletas.



3. Sólo se permitirá entrada a la Gala a la joven participante y al encargado del grupo o escuela superior. **No** se permitirá la entrada de padres, familiares, amistades, novios, niños (que no sean las participantes), etcétera.
4. Comportarse de manera cortés y respetuosa hacia las demás participantes así como a todas las personas que asisten, organizan y participan de la Gala.

Reglas y requisitos de admisión a la Boutique de Trajes de Prom:

1. En la Boutique, cada participante tendrá la oportunidad de medirse y escoger el traje que más le agrade. Dicho proceso de selección de traje debe ser razonable. Sólo tendrá derecho a un (1) traje.
2. Sólo se le permitirá admisión a la Boutique a la joven participante y al encargado del grupo o escuela superior. **No** se permitirá la entrada a padres, familiares, amistades, novios, niños (que no sean las participantes), etcétera.
3. La participante es responsable de dejar el área de probadores y toda la Boutique limpia, recogida y con todos los trajes que se probaron enganchados y devueltos a su sitio.
4. En todo momento, la participante tiene que comportarse de manera cortés y respetuosa hacia las demás participantes así como a todas las voluntarias que laboran en la Boutique.

*** DTCAMP retienen el derecho a denegar la solicitud de cualquier participante por cualquier razón y en cualquier momento. ***

*** La participante que no cumpla con todos los requisitos expuestos en este Reglamento, no será seleccionada para la oportunidad de recibir un traje de prom. ***